

RIO GALLEGOS, 6 de noviembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 106.349/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra Nota presentada por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA respecto de la incorporación de un ayudante alumno ad-honorem a la asignatura "Gestión de Proyectos de Software" de las carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas y adjunta el plan de trabajo propuesto;

QUE consta Nota N° 104/23 y Nota N° 185/23 del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaría Académica, respectivamente, avalando la solicitud referida;

QUE a fs. 9 obra Disposición N° 509/23 mediante la cual se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora;

QUE obra la publicación del llamado;

QUE de fs. 19 a 180 obra documentación y formularios presentados por la postulante Vanina Luciana GOLA BARRIA;

QUE a fs. 181 consta acta de la Comisión Evaluadora, en la cual recomiendan la designación de la estudiante, Vanina Luciana GOLA BARRIA;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

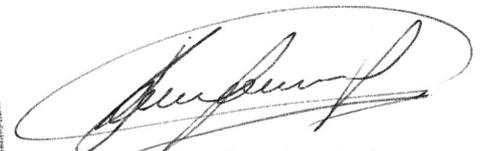
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la estudiante Vanina Luciana GOLA BARRIA (DNI N° 38.061.452) como ayudante alumna ad-honorem en la asignatura "Gestión de Proyectos de Software" de las carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, a partir del 6 de noviembre de 2023 y por el término de un año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG